



CIRCULAR No. 037-2017

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS, ACUERDOS DE REUNIÓN CON COMISION ALTO NIVEL GOES/COMURES y OTROS TEMAS DE INTERES MUNICIPAL

• **ACUERDOS Y RESULTADOS REUNION COMISION ALTO NIVEL GOES/COMURES**

Durante la reunión realizada el 4/10/2017, de la Comisión de Alto Nivel conformada por el Gobierno Nacional y COMURES, en la que se ha definido una Agenda Concertada 2016-2018, participaron el Secretario y Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP) y el Ministro y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; así como, técnicos del Ministerio de Hacienda, BANDESAL, Superintendencia del Sistema Financiero e ISDEM, y se lograron los siguientes resultados y acuerdos:

- **Se trabajará un modelo de FIDEICOMISO (FIDEMUNI II, una nueva línea de financiamiento), para refinanciar créditos municipales al 6% y dando 12 años de plazo, con la novedad que también se podría financiar nuevos créditos y no sólo para reestructuración de deuda.**
- **La Secretaria para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia actualizarán Reglamento de la Ley de Creación del FODES, tomando en cuenta lo presentado por COMURES, para liberar uso del 25% para salarios, dietas y viáticos, entre otros aspectos.**
- Asimismo, los Representantes del Gobierno entregaron a COMURES el **Proyecto de Ley de Descentralización**, que será presentado a la Asamblea Legislativa. Este se analizará internamente y se realizarán las observaciones respectivas.
- En dos semanas se sostendrá otra reunión para abordar los **Avances y situación de los Rellenos Sanitarios y Tratamiento Integral de Desechos Sólidos; así como, la propuesta de Ley General del Manejo Integral de Residuos de El Salvador**, para lo cual se invitara al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- **TALLERES A NIVEL NACIONAL EN LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE MUNICIPALIDADES CON EL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (VMVDU)**

Con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), por gestión de COMURES, se están desarrollando del 13 de septiembre al 18 de octubre, talleres a nivel de los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDA) y entre otras cosas, se está distribuyendo una sentencia del Juez Ambiental de Occidente, donde lo interesante es que se reconoce el rol del Municipio para prevención de las quemadas contaminantes. Se pretende analizarla junto con los Jueces Ambientales e informar a las 262 municipalidades del país.

Es de considerar que ya estamos a las puertas del verano y hay personas sin escrúpulos que inician incendios forestales, por lo que se analizará el rol de los Municipios en el marco de la Ley Forestal.

COMURES continuará dando seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Alto Nivel GOES/COMURES y otros temas de la Agenda Gremial de interés de las municipalidades.

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 13 de octubre de 2017